

Fecha: 03-02-2026
 Medio: La Prensa Austral
 Supl.: La Prensa Austral
 Tipo: Noticia general
 Título: TVN Red Austral abandonaría su histórica edificación a mediados de este mes

Pág.: 7
 Cm2: 300,3
 VPE: \$ 392.517

Tiraje: 5.200
 Lectoría: 15.600
 Favorabilidad: No Definida

TVN Red Austral abandonaría su histórica edificación a mediados de este mes

Antes de la primera quincena de febrero se concretaría el traslado de TVN Red Austral desde avenida 21 de Mayo, kilómetro 3, hasta el tercer piso de un edificio ubicado en la intersección de calle Bellavista con 21 de Mayo, en pleno barrio Sur.

En los próximos días arribarían técnicos de TVN a nivel central para revisar todos los aspectos logísticos del cambio de dependencias y definir cuál será el destino del archivo cinematográfico que posee la estación televisiva, la que ayer cumplió 57 años de historia.

Las nuevas instalaciones pertenecen a la Universidad de Magallanes. Hasta ahora se desconoce el monto del arriendo y las condiciones del contrato.

El edificio de la Red Austral fue vendido a la constructora Salfa por 90.000 UF (unos \$3.532 millones), una cifra considerablemente menor a la publicada inicialmente, que ascendía a 154.000 UF (aproximadamente \$6.100 millones). La edificación



superó los mil metros cuadrados.

"Tiene un buen estado de conservación, pero es muy costoso de mantener y está sobre-dimensionado para nuestras necesidades actuales", declaró hace un par de meses a este medio Rodrigo Cid, subgerente de Regiones de la señal estatal. "No necesitamos 14 hectáreas de terreno para dar un buen servicio informativo a la comunidad", enfatizó.

La venta fue cuestionada por consejeros regionales y por el go-

bernador Jorge Flies. El año pasado, el consejero Juan Morano

solicitó a la administración regional iniciar un estudio de títulos

de la propiedad, argumentando que su construcción se habría realizado con dineros regionales y que, por lo tanto, debería volver a formar parte del patrimonio económico de Magallanes.

En estos terrenos, Salfa pretende desarrollar un proyecto inmobiliario que combine viviendas sociales con casas destinadas a sectores de mayor poder adquisitivo. La iniciativa busca conectar este nuevo barrio con el proyecto Brisas del Estrecho.

Hasta el momento, no se ha definido qué ocurrirá con el edificio.

CIERRE TOTAL DE CALLE

De acuerdo a Resolución Exenta N° 48/2026, de fecha 27 de enero de 2026 del Ministerio de transportes y Telecomunicaciones, se autoriza a Empresa Consorcio DVF Magallanes SPA, al cierre total de la calle que se indica:

CALLE	ENTRE	ALTERNATIVA	FECHA INICIO	FECHA TERMINO
Juez Waldo Seguel	Plaza Muñoz Gamero y Chiloé	No hay	12/02/2026 Desde las 21:00 hrs	13/02/2026 a las 03:00 hrs